

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.259/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 177/00

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Berrocoso del término municipal de Pozoblanco.

Origen: Entronque:Apoyo 1, LMT Pedroche-Torrecampo (expediente AT 108/17).

x: 338465 y: 4250462.

CT Berrocoso I: x: 338183 y: 4251040.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma y Modificación de trazado de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT Berracoso I, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (6).

Desmontaje del vano entre los apoyos 1 y 2 de la línea existente.

Aumento de potencia del CT de 160 kVA a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 25 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.